Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

En el Lugar de Zelis del Pdo de Sn Juan de Sangre, de Fuebla Sandes de Tridoro Juez de Letras Subrega de Sn Isabel de Rivera Dlino Salafranca de Dn Romero de Pedro Arefa de Joseph Oviedo de Juan Vallejo de Pedro Juan Ruiz de Dn Bernd Anrich de Pedro Anl. Jacon de Dn Dores de Joseph Gfiles, de Alonso Gfiles Regd. y Juan Lufan Jurad. y dhos. de los Lugares

lo siguiente

Alferes mr

Salud Junta g. la Eleccion de Dficios para el buen Govierno de este Republica que se celebrara Dy Pdo en el Lugar de Zelis nombran Alferes Mayor g Saque el Estandarte Real en las Funciones que se ofrecan en el Tiempo de Un año que ha de principiar desde g Hoy asi siendo las Pasen Calidades de Ley Dho Pdo para dho se llegasen en el de Sn Juan Jorge de Dores Zuello su Capitular desde luego aquenda se nombra Gdal Alferes Mayor para dho efecto que en estando Presente le acepte

Alcalde de la Hermandad

Salud aquenda nombra g Alcalde de la Hermandad en el citado Pdo el Tiempo de Un año g principia desde dho Dy al dn Pedro Jacon Vardenas su Capitular en quien Concurre las Partes Calidades de Ley Dho Pdo g para dho se llegasen quien estando Presente lo acepto y Juro en forma Tuvo la Posesion de dho Dficio con Una Vara de Justicia